



A sanción proyecto que autoriza constituir sociedad mixta para operar Terminal de Transportes de Riohacha

P. 2



Doce mil unidades de bienestarina líquida y agua potable ha entregado el Icbf en La Guajira

P. 2

De 572 casos de quemados con pólvora en Colombia, 17 son en La Guajira

El Instituto Nacional de Salud reportó que hasta el 26 de diciembre, ya son 203 los menores que han sufrido afectaciones en el cuerpo.

Los municipios con casos en La Guajira son: Fonseca 3, Maicao 7, Riohacha 5, Uribia 1 y San Juan del Cesar 1. P. 15

● **POLÍTICA**
Murió Gonzalo Lacouture Lacouture, exalcalde del municipio de Villanueva

P. 3

● JUDICIALES

Conductor resultó herido al salirse de la vía en la Troncal del Caribe, entre Riohacha y Palomino

P. 13

● ÚLTIMA

Hombre de 28 años es asesinado a tiros en el barrio Los Palitos de Maicao

P. 15

● JUDICIALES

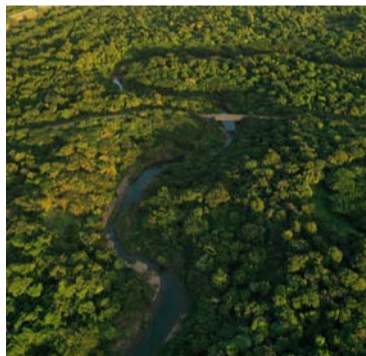
Rescatan a 11 niños que estaban en la desembocadura del río Ranchería, en Riohacha

P. 13

● REGIONALES

Más de 76 plantas nativas han sido identificadas y están floreciendo en el nuevo cauce del arroyo Bruno

P. 10



● JUDICIALES

Inaugurada la nueva Estación de Policía de Albania: Tiene capacidad para albergar a 115 uniformados

P. 13



Gobernación rindió cuentas

Foto Cortesía / Diario del Norte



Presidencia designa a Óscar Sánchez como gobernador (e) de La Guajira

La Presidencia de la República acabó con la interinidad que había en el Departamento al designar a Óscar Sánchez Ospino como gobernador (e) en reemplazo de José Jaime Vega, quien realizó en el municipio de Maicao la audiencia de rendición de cuentas de la vi-

gencia 2021.

El nombramiento de Óscar Sánchez acaba con todas expectativas que habían, dejando por fuera los partidos que avalaron a Nemesio Roys Garzón. El decreto de la designación tiene fecha del 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes.



El gobernador encargado José Jaime Vega Vence rindió cuentas a la comunidad guajira sobre los avances y resultados de la gestión del Gobierno Unidos por el Cambio, durante el año 2021 y la visión de trabajo para el Departamento en el próximo año. En un evento realizado en Maicao, el mandatario entregó detalles de las actividades realizadas por las diferentes sectoriales durante el 2021, que han venido trabajando de manera firme e incansable para generar progreso y desarrollo en nuestro territorio guajiro. P. 3



Oráculos

Artillería azul

Jaime Luis Lacouture disparó la artillería azul a la Gobernación. Él define su precandidatura el 2 de febrero. En el partido hay otros que están trabajando. ¿Ve y quiénes? El exalcalde 'Papi' Ibarra, Jesús Muñoz, Jorge "Nenón" Figueroa. ¡Uuuyyy, eso está caliente! A ellos, lógicamente, se suma Jaime Luis Lacouture, quien anda de consulta con sus amigos y copartidarios.

Jorge 'Nenón'

¿Quién es Jorge 'Nenón'? Primo, es un pollo que estaba tapado. Lo tenían guardado. Es un administrador de empresas, empresario de nueva generación. Es yerno de José Rubén Fonseca y goza de buen aprecio en La Guajira. El hombre viene trabajando. Parece que la propuesta conservadora es someter a los aspirantes a una consulta o cualquier otro mecanismo para sacar al mejor. Los conservadores quieren ganar.

Parra despide el año

Pablo Parra, precandidato a la Asamblea de La Guajira, se lució. Reunió a sus amigos en Albania. Un opíparo sancocho, buenas viandas proteínicas y mucho 'cariño' para su gente. Asistieron cinco precandidatos a la Alcaldía de Albania, entre ellos Jader Magdaniel, 'El Monstruo', que ilusiona a los albaneses. Pablo la tiene clara. Cuenta con respaldo departamental, especialmente sus amigos, los exalcaldes.

Madre e hijo

El 'cielo' está encapotado en Villanueva. Antes del 2 de febrero, madre e hijo deberán definir quién será candidato: Cielo Peñaloza o su hijo, Jaime Luis Lacouture, a la Gobernación. El Partido Conservador ha prometido claridad y participación para todos los sectores. Cielo tiene una gran opción de alcanzar el voto popular en la 'Cuna de Acordeones'. Jaime deberá renunciar a la Secretaría de la Cámara.

Se están repartiendo paquetes vacacionales

Doce mil unidades de bienestarina líquida y agua potable ha entregado el Icbf en La Guajira

Doce mil doscientas unidades de bienestarina líquida y 1.400 litros de agua potable, ha entregado a la fecha el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a las comunidades que se visitan a través de las unidades de búsqueda activa de la institución en el departamento de La Guajira.

La directora regional, Yaneris Cotes, informó que la entrega hace parte del plan de choque que se diseñó desde la dirección nacional bajo el liderazgo de la directora, Concepción Baracaldo.

Agregó que, en el marco de ese plan de choque, se está entregando un paquete alimentario adicional para los usuarios del Icbf en el departamento, que a 31 de diciembre suman 80.100 paquetes.

"La Guajira, es en la única regional donde realmente se implementó ese plan de choque, donde desde el 16 de diciembre



Hasta el momento, más de 80 mil paquetes ha entregado el Icbf a las comunidades en La Guajira.

se está entregando una ración adicional para preparar que le llamamos paquete vacacional", dijo.

En ese sentido, la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar precisó que se estudia la posibilidad de darle continuidad a la entrega del

paquete alimentario.

"En realidad estamos todavía haciendo esa mesa técnica con la directora general que tiene en estos momentos La Guajira como prioridad y que ha adelantado gestiones a nivel nacional moviendo Ministerios e instituciones

para que adelantar ese plan de choque con las mejores opciones para el pueblo wayuú", expresó.

Agregó que se está trabajando para agilizar el proceso de contratación de los servicios que presta la institución, para iniciar antes que termine el mes de enero de 2023.

Recordó que la directora nacional Concepción Baracaldo, en su reciente visita a La Guajira, instaló el puesto de mando unificado, como estrategia de choque contra la desnutrición, que incluye la articulación con todas las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que hacen parte de la política de niñez y adolescencia y que tiene que ver con las condiciones de vida del pueblo wayuú.

"Nosotros estamos haciendo un llamado a que todas las entidades dentro de sus competencias puedan poner al servicio de las comunidad los beneficios que

necesitan en temas de agua potable, de mejoramiento de vivienda, de mejoramiento de infraestructura para los centros de desarrollo infantil, en los cuales se atiende a la niñez y a la adolescencia", dijo.

Señaló que se estudia la posibilidad de que se inicie un plan de seguridad alimentaria que garantice el desarrollo autosostenible de las comunidades, que no simplemente se vean abocados a la atención presencial que brinda el Icbf en los servicios de primera infancia que entrega una ración servida a los niños y las niñas que asisten diariamente a recibir su proceso de educación inicial.

"Estamos trabajando otra gestión con la empresa privada del nivel nacional e internacional para que lleguen a La Guajira a poder ayudarnos a garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia en este departamento", puntualizó.

A sanción del alcalde proyecto que lo autoriza constituir sociedad mixta para operar terminal

A sanción del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, se encuentra el proyecto de acuerdo 042 de 2022, donde los concejales lo autorizaron para constituir una empresa de economía mixta por acciones para prestar los servicios de operación de terminales de transporte, así como diseñar, construir y mantener las infraestructuras públicas asociadas a esas.

En el llamado a sesiones extras, 15 de los 16 concejales presentes en la sesión aprobaron la iniciativa, en tanto la concejala Adriana Gómez, voto negativo. El concejal Sandy Toro, no estuvo en la sesión.

El proyecto fue estudiado en comisión conjunta, conformada por las comisiones de presupuesto y asuntos fiscales, actuando como ponente el concejal Charles Aguilar, y la de gobierno, con el concejal, Luis Mario Pichón.

En ese sentido, el presidente del concejo, Rober-



El proyecto fue estudiado en comisión conjunta por las comisiones de presupuesto y asuntos fiscales del Concejo.

to Carvajalino, expresó que la iniciativa ayudará a dinamizar los sectores de turismo, transporte, y comercio.

"Esta iniciativa estará generando empleo en la ciudad, y fue aprobado luego de un estudio minucioso por cada uno de los concejales", dijo.

Cabe destacar que en el desarrollo de la sesión donde se aprobó el proyecto de acuerdo, varios líde-

res sociales expresaron su inconformidad pues consideran que no se dio la debida socialización.

En ese sentido, el líder Alberto Palmarroza expresó su total desacuerdo con las facultades aprobadas al mandatario Distrital, pues plantea que la ciudad requiere una moderna terminal, además de una serie de irregularidades detectadas en el proyecto aprobado por los concejales.

Secretaria de Hacienda del Distrito de Riohacha pide a contribuyentes ponerse al día con sus impuestos

La Oficina Financiera de la administración distrital procedió a publicar en la página web institucional las liquidaciones oficiales del impuesto predial unificado por las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 para efectos de notificación y ejecutoria.

La información de las bases de datos actualizadas del catastro distrital ha sido suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac) y la Secretaría de Planeación distrital, teniendo en cuenta la estratificación socioeconómica del contribuyente.

"Los aportantes podrán consultar su liquidación en el link: www.riohacha-la-guajira.gov.co y aprovechar los descuentos correspondientes porque el momento de pagar es ahora; así contribuyen al desarrollo de Riohacha y evitan embargos", sostuvo Vanessa Ricciuly, directora de Rentas.

Recordó que ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales el Distrito de Riohacha se encuentra obligado a adelantar el procedimiento administrativo de cobro coactivo para la recuperación de la cartera vencida del Impuesto Predial Unificado.

Agregó que la administración distrital está facultada para la aplicación de medidas cautelares tales como: embargo de dinero, secuestro de bienes y posterior remate de todo tipo, muebles e inmuebles, así como disponer de los depósitos de las cuentas bancarias, títulos valores, acciones en sociedades, cuotas sociales, etc.



Vanessa Ricciuly, directora de Rentas del Distrito de Riohacha.



Oráculos

Cobro coactivo

La Secretaría de Hacienda de Riohacha está advirtiendo a sus contribuyentes que, si no pagan sus impuestos de industria y comercio y predial, acudirán al cobro coactivo. ¿Y entonces? Que quedan dos días para ponerse al día. Señores, la situación es bien delicada. Dice la Secretaría que en la página web institucional se publicaron las liquidaciones oficiales del impuesto predial unificado 2018, 2019, 2020 y 2021.

Juventudes Liberales

El movimiento Juventudes Liberales sigue vigente. Las aspiraciones de José Durán para llegar a la Alcaldía de Riohacha son el motivo para los encuentros y el análisis del quehacer político en el Distrito. Su máximo líder, Antenor Durán, sigue demostrando la fuerza del movimiento. José está trabajando y preparando la agenda política del 2023.

Los cambios

Algunos cambios se vienen en la Alcaldía de Riohacha. El alcalde José Ramiro Bermúdez ya está estudiando el tema. Varios secretarios y jefes de oficina saldrán del gabinete. Dice el alcalde que el 2023 será el año de resultados. ¿Será? El mandatario saca cuentas de varios proyectos que se están trabajando, por eso el objetivo es trabajar 24/7, porque el tiempo no perdona.

Jimmy y Jaime

Jimmy Boscán tiene claro que quiere llegar al Palacio de la Marina. No necesita permiso y su mejor aval son las firmas que respaldarán su candidatura a la Gobernación. Jimmy también es de línea azul, donde cuenta con un gran respaldo de ese partido. Ahora, Jaime Luis Lacouture, secretario General de la Cámara, también confirmó que quiere ser gobernador, y propone una gran alianza para lograr ese propósito.

En el municipio de Maicao

Gobernación de La Guajira rindió cuentas de su gestión en 2021

La Gobernación de La Guajira llevó a cabo la Rendición de Cuentas en el municipio de Maicao. En dicho evento se le informó a la comunidad guajira sobre los avances y resultados de la gestión del Gobierno Unidos por el Cambio, durante el transcurso del año 2021 y la visión de trabajo para el Departamento en el próximo año.

El mandatario entregó detalles de las actividades realizadas por las diferentes sectoriales durante el 2021, donde han venido trabajando de manera firme e incansable para generar progreso y desarrollo en nuestro territorio guajiro.

Durante la Rendición de Cuentas, cada uno de los secretarios, directores y jefes de oficina dieron a conocer todos los avances, realizando importantes anuncios para la comunidad guajira, dentro de los que se destacan:

“1. Gracias a la transversalidad de la Dirección de

Planeación de La Guajira se ha logrado un incremento del 68% de índice de desempeño institucional, recuperando la confianza de la ciudadanía con más de 100 proyectos en marcha.

2. La planeación de la Transición Energética Justa es pieza clave para nuestro territorio, considerando que esto implica una transición hacia una economía productiva, que tenga como pilar las energías renovables.

3. Entrega 200 títulos de vivienda en los barrios de Riohacha: Majayura, Villa Campo Alegre y el Prado.

4. Garantizamos un 98% de cobertura en salud en todos los municipios del departamento, para garantizar la presentación de los servicios.

5. Desde la administración departamental estamos orgullosos de ver cómo las actividades productivas después de una crisis generada por el Covid-19 han aumentado satisfactoriamente gracias a un tra-

bajo articulado por nuestro gobierno, en el cual se ven beneficiadas más de 15 familias con una siembra de 1.000 tilapias rojas.

6. La administración departamental busca mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro del departamento, es por eso que se ejecutó el proyecto que tiene como alcance la construcción de las estaciones de bomberos de los municipios de: Fonseca, Villanueva, el Distrito de

Riohacha y Uribia; con una inversión financiados a través del sistema general de regalías de La Guajira.

7. A través de un mapeo se está identificando las fortalezas turísticas de cada municipio, con el objetivo de crear una política pública de turismo y garantizar la presentación y ejecución de proyectos turísticos ante la nación.

8. Gracias al proyecto #ALoLegal se continúa trabajando para generar



El gobernador encargado José Jaime Vega Vence durante la rendición de cuentas realizada en Maicao.

conciencia en la ciudadanía de no comprar bebidas adulteradas o de contrabando, haciendo presencia en todos los municipios del Departamento.

9. Se realizó la remodelación y mantenimiento al Palacio de la Marina, ofreciendo espacios dignos para su funcionamiento general y poder recibir a la ciudadanía en un espacio cómodo para todos.

10. La universidad y la educación de calidad hacen parte de los grandes retos del Gobierno del Cambio, con más de 18 mil millones de pesos se garantizó matrícula gratis para la educación superior de los jóvenes guajiros.

11. Uno de los principales anuncios durante la Rendición de cuentas es el cumplimiento de garantizar las rutas de alimentación, transporte y PAE para que los estudiantes comiencen de manera satisfactoria su calendario académico 2023.

12. Gran apuesta vial de los primero 13 kilómetros de la carretera hacia Puerto Bolívar, en la alta Guajira en el cual se espera construir un total de 80 kilómetros, beneficiando a más de 10 comunidades indígenas wayuú de esta región del país”.

Cerca de 13.000 cédulas digitales han sido tramitadas por la Registraduría en La Guajira

La Registraduría continúa trabajando por el fortalecimiento tecnológico en la atención a los colombianos en todos los municipios del país. Recientemente logró la adquisición de 254 estaciones integradas de servicio, que estarán ubicadas en ciudades que aún no cuentan con esta herramienta tecnológica.

La Guajira cuenta con 18 Estaciones Integradas de Servicio (EIS) instaladas en todo el Departamento y dos unidades móviles de identificación, con las cuales se han podido tramitar cerca de 13.000 cédulas digitales.

“Las EIS son las herramientas tecnológicas que nos permiten capturar los datos de huellas o impresiones dactilares y la fotografía para un posterior proceso de reconocimiento facial. Las Estaciones Integradas de Servicio están conectadas directamente a la base

de datos de registro civil e identificación, lo cual nos permite validar en tiempo real que la información que nos proporcionen los colombianos corresponda a nuestra base de datos” explicó Didier Chilito, registrador delegado para el Registro Civil y la Identificación.

Recientemente, la entidad logró adquirir 254 de estas estaciones, con las que los colombianos pueden tramitar de manera rápida y segura el registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad, duplicados y la nueva cédula digital.

Por otra parte, dentro del plan de fortalecimiento tecnológico y la masificación de la cédula digital, se tiene como objetivo que las estaciones también estén dispuestas para los connacionales en el exterior y que, en cada Consulado de Colombia en el mundo, los colombianos puedan tramitar este documento.

En una clínica de Valledupar

Murió Gonzalo Lacouture Lacouture, exalcalde del municipio de Villanueva

En una Clínica de Valledupar producto de una enfermedad oncológica, falleció el patriarca del partido Conservador Gonzalo Lacouture Lacouture.

Para todos los villanueveros, la muerte de uno de los líderes del conservatismo los tomó de sorpresa ya que fue una persona luchadora perteneciente al sector campesino.

El hoy fallecido fue alcalde de Codazzi, en el Cesar y en el municipio de Villanueva, también ocupó la curul en el Concejo de su tierra natal y fue diputado en el departamento de La Guajira.

Gonzalo Lacouture Lacouture será recordado como un ferviente conservador de su tierra, quien se convirtió en el tercer alcalde por elección popular en el periodo 1 de junio de 1992 - 1 de enero de 1995, después de Narciso “Chicho” Guerra Torres y Ju-

lio “Yuyo” Bula Bula.

A Gonzalo Lacouture le correspondió atender el attendedo que sufrió su finca en



Gonzalo Lacouture, exalcalde fallecido.

Villanueva, cuando varios hombres encapuchados le dinamitaron el inmueble.

Gonzalo era hermano del comerciante Beltrán Manuel Lacouture Lacouture, conocido como ‘Tan’ Lacouture, quien falleció en una clínica de Santa Marta, primo del dirigente político Jaime Lacouture, padre del secretario General de la Cámara de Representantes, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

El dirigente conservador de Villanueva, Rodrigo Daza Cárdenas, al conocer el fallecimiento del exalcalde manifestó: “A Gonzalo Lacouture Lacouture, el agradecimiento eterno de todos los villanueveros por sus excelsas cualidades personales, políticas, gremiales y comunitarias. Se va a la diestra de Dios Padre un exalcalde de alma y manos limpias. Un cristiano de fe y don de gente”.



Inició su proceso organizativo ante el Ministerio del Interior

El Shaleo, entre el derecho a la consulta previa y la imposición de servidumbre

Por Estercilia Simanca Pushaina



Rosalba Pushaina Jusayú y su familia han tenido que sortear en territorio los males que por más de cincuenta años ha vivido el país a causa de la violencia, entre los años 2000 y 2005 vivió el desplazamiento por cuenta de los grupos armados al margen de la ley, sólo porque en su territorio desde 1992 hay dos torres eléctricas de un proyecto binacional y que de 1992 al 2010 fue operado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Para ese entonces, la guerrilla instalaba dinamita en las torres para tumbarlas mientras los habitantes que constituyen la comunidad de El Shaleo dormían. El retorno fue progresivo y ha sido una comunidad que ha vivido en paz y que culpa a las torres eléctricas de líneas de transmisión eléctrica de los episodios que vulneraron su tranquilidad. Hoy día la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. pretende instalar cuatro torres.

El Shaleo es una comunidad conformada por treinta familias que equivalen a 130 personas, de acuerdo con lo manifestado por su autoridad tradicional Sebastián Fernández. Llevan más de cincuenta años, cuentan con diez enramadas, jagüey se dedican al pastoreo, la agricultura y las artesanías, con una particularidad, su asentamiento es dos propiedades privadas debido a las adjudicaciones de terrenos baldíos por parte del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) hoy Agencia Nacional de Tierras (ANT) y como una forma además de proteger el territorio donde habitan ya que esta no es zona de resguardo.

La mayoría de las comunidades de esta zona no cuenta con un proceso organizativo formal ante el Ministerio del Interior, dirección de etnias, no perciben recursos del sistema general de participaciones, porque no han sentido la necesidad de organizarse por fuera de los usos y costumbres wayúu, no obstante la comunidad El Shaleo inició su proceso organizativo ante el Ministerio del Interior para ajustarse a los formatos del Estado y ser beneficiario de los planes y proyectos que pueden fortalecer sus actividades al interior de la comunidad.

Con preocupación, Rosalba observa la incursión de las empresas multinacionales en el resguardo de la alta y



El Shaleo es una comunidad conformada por treinta familias que equivalen a 130 personas.

media guajira, las divisiones que existen al interior de las comunidades por los procesos de consulta previa, así como pretenden que suceda en los predios donde habita la comunidad El Shaleo que por ser propiedad privada no tienen derecho a una consulta previa según la empresa Interconexión Eléctrica S.A.

E.S.P. y según los Jueces de la República sino a un proceso civil de imposición de servidumbre, sin preguntarle siquiera a la comunidad si están de acuerdo o no que el progreso que se llevará al país a través de líneas de transmisión eléctrica pase por los predios que consideran su territorio, lo cual es

absolutamente normal cuando se interpretan las normas positivas y se marginan las formas de pensamiento indígena, pese al artículo siete de la Constitución Política de Colombia: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” no hay un equilibrio con respecto a los administrados que las altas cortes consideran sujetos de protección especial.

Hoy Rosabal Pushaina por figurar como propietaria del predio soporta una demanda de Imposición de Servidumbre en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Soporta además lo que se viene por parte del Estado si ella se opone al ingreso de la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. que pretende instalar cuatro antenas tres veces más grandes que las que se encuentran actualmente, el ingreso de los temidos Escuadrones Móviles Antidisturbios –Esmad– a un territorio poblado mayoritariamente por mujeres, en las que se cuentan madres, abuelas y niños.

La comunidad El Shaleo por desconocer el derecho positivo, por no saber leer ni escribir y por no dominar el idioma español y por no contar con un abogado al momento de la notificación de la Resolución Número ST-0648 del 25 de junio de 2021 Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior,

donde les manifiestan que no procede la consulta previa, no interpusieron a tiempo los recursos administrativos y ejercer su derecho de defensa, fueron notificados sin garantes y bajo ninguna circunstancia les manifestaron que podían ejercer los recursos de ley ni por la Dirección Nacional de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, ni mucho menos por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. pese a ser una comunidad indígena sujeto de atención especial.

En respuesta a derecho de petición, la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. manifestó: “Es importante reiterar que ISA Interconexión no es responsable ni la competente de notificar, ni de señalar los recursos procedentes en contra de la resolución número ST-0648 del 25 de junio de 2021 Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior” por su parte el Ministerio del Interior, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa manifestó: “nos permitimos informar que esta Dirección no ha realizado labor alguna de socialización del acto administrativo en cuestión, toda vez que tal como lo manifiesta en su escrito y presenta el respectivo anexo, la misma fue adelantada por parte del ejecutor de forma autónoma.

En este sentido, en el marco de las competencias establecidas mediante el decreto 2353 de 2019, esta Dirección no tiene injerencia alguna en los acercamientos o concertaciones que una empresa privada realice de forma autónoma con una comunidad étnica”.

No obstante, el decreto 2353 de 2019 contradice lo manifestado por la Subdirectora técnica de la Dirección Nacional de Consulta Previa (Yolanda Pinto Amaya) en su artículo 16A Funciones de la Subdirección Técnica de Consulta Previa. Son funciones de la Subdirección Técnica de Consulta Previa, numeral 4. “Expedir y notificar los actos administrativos de procedencia de la consulta previa, según los criterios del Convenio 169 de la OIT, la legislación nacional y la jurisprudencia constitucional”.

Actualmente cursa en el Consejo de Estado demanda de Nulidad resolución número ST-0648 del 25 de junio de 2021 Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, por desconocer el derecho de defensa y el enfoque diferencial de la comunidad wayúu El Shaleo, corregimiento de Porciosa, Albania.



Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Hoy mi homenaje es para una señora espectacular en su accionar y en su devenir histórico: Doña Eloísa María Amaya Ovalle, viuda de Daza, mujer ejemplar en la historia villanuevera, recta y moral en todo el sentido de la palabra, proba e inmaculada en todos sus actos. Recogió el mejor fruto de sus padres, Don Rafael Antonio Amaya Núñez, ícono y apóstol de la educación villanuevera y doña Eloísa Ovalle Núñez de Amaya, de lo más granado de las familias villanueveras.

Una de las mujeres más hermosa que tuvo Villanueva en su juventud; mujer de principios y valores, casada con el siempre recordado ganadero Juan Félix Daza Martínez, de las familias tradicionales de Villanueva y padres de unos hijos brillantes y exitosos como ellos en principios y valores y en rectitud moral: Gregorio Félix, ingeniero civil y dedicado a la ganadería, Alfredo, quien murió muy joven y sus padres viajaron hasta Londres, buscando la cura en esas calendas, pero nada pudo hacer la ciencia, con esa santidad que la caracteriza, Doña Eloísa aceptó los designios de Dios y antes por el contrario su fe se acrecentó más en el Señor; Rafael Augusto, con una hoja de vida intachable en su vida pública, donde ha sido concejal de Villanueva, director de la ESE Hospital Santo Tomás, de su pueblo, diputado en el departamento del Cesar, médico especialista en Radiología en Brasil, un ser humano excepcional; José Ramiro, administrador de Empresas y empresario del sistema de refrigeración, con sede en Montería, Rubén Alberto, administrador de empresas, con especializaciones en el ramo y en el área financiera, ha brillado con éxito en el sistema bancario, ético hasta la médula, actualmente es el gerente Caribe de Bancoomeva en el área regional con sede en Barranquilla, cargo que ha desempeñado con lujo de competencia; Juan Félix, odontólogo, empresario en el Cesar en el área de implementos de salubridad, en especial para la multinacional Drummond, Oscar Francisco, odontólogo especializado en su área, quien labora con la EPS Salud Total y en su consultorio particular ejerce su profesión de manera exitosa y Leonardo Fabio Daza Amaya, odontólogo, dedicado a su microempresa, en Valledupar, en la que le ha ido muy bien, también es el coordinador general de la Fundación Cuna de Acordeones, en Villanueva. La mejor heren-



Mujer de principios y valores, casada con el siempre recordado ganadero Juan Félix Daza

Eloísa Amaya Ovalle, mujer ejemplar villanuevera



Doña Eloísa María Amaya Ovalle, viuda de Daza, en una fotografía familiar junto a sus hijos.



cia que le han dado a sus hijos, han sido su rectitud moral, su catolicismo, que como su madre, lo profesan con hechos y con su condición espiritual.

Doña Eloísa, el próximo 27 de diciembre llega a sus 90 años, con plenas facultades mentales, es una señora que siempre, siempre, ha mostrado nobleza y señorío, amor al prójimo y mientras estuvo en Villanueva, se caracterizó por servir a los más necesitados en todo lo que de ella estuviera a disposición y que no olvida a su pueblo por nada en el mundo. Santa en todos sus proceder y de personalidad definida y con carácter cuando la ocasión lo amerita. Para sus hijos, es su reina consentida y también para sus nietos. Hay que observar el amor inmensurable que ellos le profesan. Doña Eloísa es como mi segunda madre, no olvido cuando mi hermano y compadre, Rafael Augusto, me llevó al seno de su hogar y la señora Eloísa me recibió con esa nobleza, cuando cursaba el tercero de primaria con su hijo, Rafael Augusto, con quien me unen lazos de amistad, hermandad y fraternidad por siempre, en el mítico colegio Santo Tomás.

Luego, con mi comportamiento me ganó el cariño de ella, de Don Felle y el de todos sus hijos, que son mis hermanos. Años más tarde, también recibió con el mismo cariño a Fabián Urbina, a Alberto Cruz, quienes también la consideran su segunda madre y a sus hijos sus hermanos y qué decir de Nelle Scaff Jara, quien también la quería con cariño de madre, quien ya no está en el mundo terrenal, pero siempre ella lo recuerda con nostalgia. La señora Eloísa es un ser humano excepcional en toda su impronta personal.

Dos cuartillas quedan cortas para describir lo que es y representa ella en su vida terrenal. Esposa ejemplar, madre irreplicable, hermana espectacular, abuela amorosa, suegra singular, tía universal, amiga incondicional, villanuevera para mostrar y con una dedicación a Dios, de manera ejemplarizante. Ese mismo Dios me la bendiga siempre y me la cuide y me le dé mucha vida y mucha salud, para que siga prodigando tanto amor a los suyos y al prójimo, como ha sido su impronta personal por toda una vida.

Mis aplausos para la señora Eloísa, por todo lo que representa con dignidad y decoro. Ella es una señora que cuando intercambias palabras con ella, es gente y sabe a gente. ¡Qué hermoso! Mi cariño eterno para la señora Eloísa. Gracias por su cariño, gracias por sus consejos y por tantas cosas buenas que guardo en mi corazón por siempre. La gratitud genera refrigerios en el alma y en el corazón.



Estuvieron en Villanueva, La Jagua del Pilar, Urumita y El Molino Otorgan reconocimientos a personalidades en cierre del 'Fortalecimiento del Plan Especial de Salvaguarda'



Grupo de personajes vinculados a la música vallenata que fueron objeto de reconocimientos en acto realizado en El Molino.

Por Didier
Hernández

villanueva@diariodelnorte.net



Con la presencia de los compositores Rosendo Romero, Roberto Calderón, Robert Oñate, Adrián Villamizar y el periodista y conocedor del vallenato Ismael Fernández Gámez se cerró con éxito en la plazoleta principal de La Ermita de El Molino, el 'Fortalecimiento de las escuelas de música en el marco del Plan Especial de Salvaguarda' - PES de la música vallenata.

El evento tuvo como escenario los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva y El Molino, donde se obtuvo el resultado de la gestión de manera permanente y decidida de las alcaldías ante el Ministerio de Cultura y la Gobernación de La Guajira.

Los compositores Rosendo Romero Ospino, Roberto Calderón, Robert Oñate, Andrés Villamizar y el periodista Ismael Fernández, al igual que Carlos Lizarazo, recibieron reconocimientos del alcalde Juan Pablo Vega Escobar.

"Quiero robarle los minutos a las horas para que mis padres nunca se me pongan viejos", del maestro Rosendo Romero; "No puedo esconder la pena y hoy la traigo aquí porque tengo herida el alma y ya no aguanto más", de Roberto Calderón; "Hace tiempo, mucho tiempo cuando la



Carlos Lizarazo, Ismael Fernández, Roberto Calderón, Rosendo Romero y el alcalde Vega.

distancia se media en tabacos", de Adrian Villamizar; "Que no le quiten las fuerzas a mi alma, ni a mis ojos la vista para verte", del compositor Robert Oñate", expresó Carlos Yesid Lizarazo, uno de los organizadores de la tertulia.

Señaló que la gran apuesta es la implementación del Plan Especial de Salvaguarda de la música vallenata, para que las nuevas generaciones disfruten de las letras que

regalaron los maestros.

"El reto parece difícil, pero esto que hemos hecho ha sido la clave que nos permitirá seguir avanzando en el sueño", dijo.

Las alianzas suscritas entre los alcaldes Waldin Soto Durán, Uriel Guerra Molina, Carlos Alberto Barros Mattos y Juan Pablo Vega Escobar y la Corporación Preservar, hizo realidad el desarrollo de esta actividad cultural enmarcada en el PES.

El maestro Roberto Calderón, compositor vallenato, indicó que fue un evento muy especial teniendo en cuenta que reunieron grandes compositores, incluso, investigadores de la música vallenata para iniciar hablarle a las nuevas generaciones y a toda la comunidad sobre el Plan Especial de Salvaguarda.

Sostuvo que a raíz de la declaratoria por parte de la Unesco, "nos hemos visto obligados en hacer estos

eventos para darle a conocer la importancia sobre la composición vallenata, la salvaguarda de la música tradicional y fue lo que se hizo en los cuatro municipios que conforman la Villanueva Grande".

"El mensaje es claro, queremos que las composiciones de cada compositor tengan como referente a Leandro Díaz, Rafael Escalona, Rosendo Romero, Gustavo Gutiérrez, entre otros".

En ese mismo orden, Robert Oñate señaló que el fortalecimiento se afianza más a nuestra cultura para que el folclor vallenato siga adelante.

Por último, el alcalde de El Molino Juan Pablo Vega Escobar manifestó lo afortunados que son de poder cerrar en su municipio este tipo de eventos, "en donde intervinieron cuatro compositores grandes de nuestro folclor y un conocedor e investigador del vallenato como lo es Ismael Fernández Gámez".

"Este proyecto nos ha dejado una enseñanza clave que es conocer cómo se debe proteger lo que hemos llamado el Patrimonio Inmaterial de la Humanidad como lo es el vallenato. Lo que viene es darle la continuidad de los procesos y que lo hemos puesto en la mesa con los demás alcaldes en hacer los aportes y que no sean estacionarios, sino que lo convirtamos en Política Pública Municipal para lograr apoyar y darle el respaldo a cada iniciativa que tienen nuestros compositores", concluyó el burgo-maestre de El Molino.



El suicidio en La Guajira

Para hablar de frente y llamar las cosas por su nombre no queda otra alternativa, el suicidio de jóvenes en La Guajira se ha convertido en un serio problema de salud pública; es más, ya no solamente se suicidan los jóvenes, hoy se registran datos de menores de edad que se suicidaron en el interior de sus casas, mientras que el pasado 25 de diciembre se conocieron tres casos en adultos en La Guajira.

Son campanazos que ya han debido pasar de la alerta a la acción de las autoridades del sector público y no dejar que

este monstruo siga creciendo y diezmando las reservas de la juventud guajira.

Si es un problema de salud pública, entonces urge que se active la política pública de juventud, niños y adolescentes para tenderles una mano a las familias guajiras que han resultado afectadas por el suicidio de uno de sus miembros. En cualquier circunstancia y momento, la muerte de un familiar es un fuerte golpe emocional para sus parientes y allegados, ya que el suicidio supera el dolor natural porque no deja de crear sentimientos de culpa

a todos los que rodearon al fallecido que quedan preguntándose en dónde fallamos, especialmente los padres de los suicidas jóvenes.

Queda claro que el fenómeno del suicidio ya no es un tabú y se puede, se debe hablar y tratar abiertamente en el seno familiar, con la asesoría de los profesionales de la salud mental. Por ello es absolutamente necesario sugerir a los padres que estén atentos al cambio de comportamiento de sus hijos. Observarlos de cerca y dialogar con ellos sobre el problema que los está aquejando. Los adultos ya tene-

mos experiencia y podemos ayudar a los jóvenes en la solución de problemas de cualquier índole.

Los padres deben conocer a sus hijos y estar alerta ante el asomo de cualquier manifestación de carácter depresivo. La depresión es uno de los principales factores que puede llevar a un joven a tomar la fatal y errada decisión del suicidio.

Ahora, ante las preocupantes estadísticas de suicidios de jóvenes en La Guajira, toca llamar la atención a las instituciones educativas públicas y privadas, para que incorporen esta temá-

ca a sus currículos y haga parte del pensum durante todo el año. Debe ser una temática transversal que impacte a los jóvenes en todas las asignaturas y que ellos siempre, siempre, tengan a quien acudir en sus colegios en sus departamentos de orientación psicopedagógica.

Están en mora las secretarías de educación de los municipios guajiros para fortalecer con profesionales especializados las labores de orientación psicológica y que los jóvenes no se sientan solos en su lucha por encontrar y hacerse a un espacio digno en la vida que les ha correspondido vivir.

Weilder Antonio Guerra Curvelo, un palabrero ejemplar

Por Delia Bolaño Ipuana



La pluma dorada inspirada en esta ocasión, en la tierra donde la brisa juguetea con las mantas de las mujeres artesanas, donde las olas del mar bañan los sueños de los riohacheros, también conocida como Suchima, la capital del departamento de La Guajira, vitrina de turismo y cultural, donde nació uno de los hombres más representativos para el departamento y para el pueblo wayuú, Weilder Antonio Guerra, un honorable hombre guajiro que con dedicación, res-

ponsabilidad y sentido de pertenencia viene mostrando que cuando se quiere, se ama y se tiene sentido de pertenencia se puede escalar, lo que lo llevo a prepararse como antólogo de la Universidad de Los Andes; además, posee una maestría y un doctorado en Antropología de la misma institución educativa.

Tiene una larga experiencia en estudios del Caribe colombiano, Antropología Marítima e historia cultural del mar. Todo esto le ha permitido ocupar múltiples cargos públicos y privados, tales, como Fiscal del Cabildo Indígena wayuú de Carrizal, en el Municipio de Uribia, secretario de Asuntos Indígenas del departamento de La Guajira (1992-1994,

en la administración de Jorge Eliécer Ballesteros Bernier), director Ejecutivo del Observatorio del Caribe Colombiano 2004-2007, Gerente del Centro Cultural de San Andrés del Banco de la República y Gerente de la Sucursal en Riohacha del Banco de la República y también fue gobernador encargado por el expresidente de la República Juan Manuel Santos Calderón.

Reconocido en el país como uno de los hombres con más saberes culturales de su departamento e influente, docente catedrático de la universidad del Norte en Barranquilla, historiador, escritor, columnista de varios medios locales, regionales y nacionales.

Cada cargo, cada selec-

ción que le haga al distinguido Weilder Antonio Guerra Curvelo será para los Guajiros un orgullo, lo que esperamos muchos más hombres de la Guajira sigan dando lo mejor de sí, que sigan apostando a la mayor riqueza que debe alimentar a diario los seres humanos, la cabeza, los saberes para que siempre estén aportando al cambio, dejar un poco el mundo de fantasía y vivir la realidad.

Weilder Antonio Guerra Curvelo, es un hombre Guajiro que le rinde honor a su palabra, tal vez eso lo diferencia, su vida no ha sido fácil, el dolor y la tristeza lo han tocado, la muerte de un ser amado, de un hijo lo hicieron aún más fuerte, más humano, comprende que la vida es un instante,

que existir es un momento que debe marcar la vida de los demás, aportar al otro, a tu comunidad desde el buen ejemplo y ejercicio de tu deber profesional, pero sobre todo ello, el deber como ser humano, se vive para vivir bien, para tener algún bienestar material, pero no se puede olvidar, nunca que esto se queda, que te vas sin nada y que el mejor valor es por supuesto aquello que logras pintar en la memoria del otro, eso es lo que está pluma logra leer de este Guajiro a quien le debo cariño, respeto y admiración.

Un ejemplar colombiano, Guajiro y wayuú, que todo lo que sabe, representa lo vuelve más humano, es decir, se destaca por ser y hacer.

Por Osvilder Pérez Ustate



osvilder01@gmail.com

Debemos entender que todo lo que existe es espiritual, que las guerras son espirituales entre el bien y el mal, los demás somos instrumentos del bien o del mal, aquí en este mundo lo único que existe es un enfrentamiento entre el bien y el mal por el simple hecho de que vivimos en el

Las guerras son espirituales entre el bien y el mal

mundo del bien y el mal.

Ese es el árbol que se nos dice del libro génesis, árbol a nivel espiritual significa mundo, lastimosamente el primer hombre y la primera mujer consumieron de ese fruto espiritual del bien y el mal; el huerto del Edén asemeja a un universo de mundos que en el lenguaje espiritual llaman árboles; el árbol de la vida, el árbol del bien y el mal, etc.

Nosotros escogimos por tentación el mundo del

bien y el mal, está demostrado que la tentación es la puerta de entrada de todo mal en nuestras vidas; el mundo en esencia es eso derecha-izquierda-centro; negativo-positivo-neutro; ese es el mundo en el que vivimos.

Pero también a ese mundo fue arrojado la serpiente de la tentación Luzbel que siempre ha soñado con reinar y a nosotros nos domina mediante los sentimientos de la co-

dicia, la avaricia, la soberbia, la prepotencia, el odio que se materializan mediante los sistemas económicos todos materializan a la codicia y la avaricia, todos se basan en el dinero; los partidos políticos materializan pensamientos del hombre del bien y el mal manipulado por Luzbel, cuando los únicos que verdaderamente existen es el amor o el odio.

Las únicas religiones que existen son la verdad y

la mentira y la única nación que existe es el cielo y las otras son apariencia por nacimiento, todo lo que existe acciones, pensamientos, sentimientos, emociones; la fuente en este mundo es el bien o el mal manipulado por Luzbel, es ahí la importancia de las buenas nuevas de Jesucristo que nos muestra el camino de vuelta, de retorno dónde salimos de la única nación que existe el Reino del Cielo.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Con la llegada del nuevo gobierno del presidente Petro se respiran nuevos vientos y tiempos de esperanza para el pueblo wayuú.

Como no va estar do-
lida/Quien reparte
su fortuna/Y una
corona de tunas/Le
han puesto toda la vida/No
se mantiene en ayunas/A
quien pone la comida: José
Juan Molina A. - Grupo
Gran Coquivacoa.

Como resultado de la incidencia del hambre y la desnutrición, la honorable Corte Constitucional colombiana emitió la Sentencia T-302 del 2017 para solicitar a las entidades del Estado la especial protección y reconocimiento de derechos fundamentales a los niños y niñas del pueblo wayuú, fallo de estricto y obligatorio cumplimiento para los diferentes niveles del Gobierno., partiendo desde la Presidencia de la República.

Aunque el proceso de cumplimiento aún está por verse, en el territorio peninsular con la llegada del nuevo gobierno se respiran nuevos vientos y tiempos de esperanzas y más cuando se desarrolla la estrategia de la transición energética justa para La Guajira y se enarbolan con promesas reivindicatorias las banderas de cese al olvidado sufrido pueblo wayuú, que aporta sus recursos naturales y se le da una corona de tunas. Ello no puede seguir así y las comunidades deben ser incorporadas como socias.

La transición energética ya llegó y se debe aprovechar para hacer un acto de justicia con los wayuú. La transición es una fase que debe ser entendida como el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre los ajustes que deben llevarse a cabo se encuentra el reemplazo de combustibles fósiles y la incorporación de las comunidades. En ella se dejará de consumir carbón y petróleo. La energía solar, la eólica, energía azul, hidrógeno verde, mareomotriz (mareas altas y baja) y la energía undimotriz que

aprovecha las olas del mar, serán las fuerzas para mover la producción global.

En los últimos años la energía fotovoltaica y la eólica se ha sumado a otras tecnologías ya maduras, como la hidroeléctrica y la geotérmica y son las grandes protagonistas de la transición en curso. Un verdadero cambio de paradigma centrado en el abandono paulatino de las fuentes fósiles y consecuentemente en el cierre de las centrales de carbón.

El desarrollo de nuevos sectores como la energía marina y el hidrógeno verde podrían contribuir en el corto plazo a la transición, mientras que serán decisivas las tecnologías de storage, es decir, sistemas de almacenamiento de energías capaces de compensar la intermitencia de fuentes como la solar y la eólica.

Es de conocimiento público que La Guajira cuenta con un importante potencial en estas alternativas que se diseñan y hace la diferencia en materia de velocidad del viento y radiación solar por metro cuadrado. Su ubicación en el Caribe le otorga el protagonismo. Según el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento tiene un papel esencial en la transición energética nacional, que esperamos sea justa con el territorio y sus habitantes, planteando un nuevo modelo de gestión empresarial y social que tendrán necesariamente que incluir como aliados al sector privado para jalonar el cambio esperado por los wayuú por el aporte de territorios ancestrales, lugares en donde la muerte de niños por desnutrición, enfermedades respiratorias

Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-302 del 2017

No se mantiene en ayunas a quien pone la comida



La transición energética no se limitará al cierre de las centrales de carbón y al desarrollo de energías limpias.

y diarreas agudas, son de alta incidencia, tanto así que a la semana epidemiológica 50, ya son 158 las vidas que han cobrado en el transcurso del año.

Producto de una subasta pública, el Gobierno nacional ha venido adjudicando a diferentes empresas multinacionales la realización de proyectos eólicos que esperamos impacten de manera positiva sobre el nivel y calidad de vida de los nativos del territorio, como parte de la deuda social histórica del Estado colombiano con La Guajira.

En esta fase del desarrollo de la transición energética se hace necesario que el Estado colombiano y las entidades territoriales garanticen una verdadera participación comunitaria, que implica una real y transparente consulta previa, libre e informada, con garantías de derecho para las autoridades tradicionales wayuú y que no se vea como un simple trámite de escritorio que alimenta y desarrolla caldos de conflictos claniles en la comunidad. Bajo los lineamientos de una seria política de responsabilidad

social corporativa, la llamada transición energética justa que oferta el Gobierno nacional debe plantear necesariamente un proceso alternativo y complementario de apoyo a favor del pueblo guajiro.

Son muchos los beneficios para los sectores económicos. La transición energética no se limitará al cierre progresivo de las centrales de carbón y al desarrollo de energías limpias, sino que es un cambio de paradigma de todo el sistema. Una gran contribución a la descarbonización que hace más limpios también otros sectores, como el transporte, la digitalización de las redes, logrando niveles de eficiencia energética. Con todo eso se benefician no solamente el clima, sino también la economía y la sociedad global.

Desde el punto de vista ambiental, las fuentes renovables y la movilidad eléctrica reducen la contaminación, mientras que las centrales de carbón pueden ser reconvertidas a una perspectiva de economía circular. Además, por lo que se refiere a la sosteni-

bilidad social, los nuevos empleos podrán absorber las labores de aquellas personas que hasta la fecha han estado trabajando en el sector termoeléctrico. Así las cosas, es importante que la transición energética sea inclusiva y que nadie se quede atrás y en especial los wayuú.

En este contexto, desde la sociedad civil, a través de la Veeduría Ciudadana y en aras de sana incidencia en el territorio, vemos expedito el camino a seguir para impulsar el cumplimiento de los objetivos constitucionales de la Sentencia T-302 de 2017 al pueblo nativo de la Guajira, que adolece del suministro oportuno de agua potable, alimentos, atención integral en salud con enfoque diferencial étnico, accesibilidad a vías de desarrollo y apoyo incondicional a su soberanía alimentaria, como resultado de un verdadero dialogo genuino.

El cambio hacia un modelo de producción verde en La Guajira debe implicar un compromiso de responsabilidad enorme, reconocimiento de inclusión con visión social y garantías de participación étnica diferencial, complementaria con proyectos sociales sostenibles a largo plazo a favor de los nativos de la península, ya que como dice la gaita cantada por el conjunto Gran Coquivacoa, “no se puede seguir manteniendo en ayunas a quien pone la comida”. La Guajira no se merece la corona de tunas que la República hasta ahora le ha asignado.

Fuente: Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Realizaron el estreno de esta propuesta

Con presentación de 'Kaos, Destino y Muerte', dirigida por Jhon De la Rosa Mulford, el Teatro se tomó Maicao

La propuesta del colectivo teatral 'Ojo Blindao' y los jóvenes que hacen parte del proceso de formación artística de la Universidad de La Guajira sede Maicao, realizaron el estreno de esta propuesta teatral que fue todo un éxito.

Al auditorio del alma máter llegaron aproximadamente doscientas personas, para deleitarse con esta puesta en escena, que aborda la realidad que el

país vive en muchas de sus regiones, donde la muerte violenta de gran parte de sus habitantes ante el silencio cómplice por miedo y terror de muchos, es el

pan de cada día.

Con esta obra buscan darle voz a muchas víctimas que aún se encuentran desaparecidas y que llenan de luto y dolor tan-

tos hogares colombianos, también a las víctimas de sus parejas y algunos líderes o lideresas que el levantamiento de sus voces ante los abusos y excesos

de fuerzas oscuras les costó la vida.

Este fue un trabajo sanador, después de una catarsis general, expresadas por los asistentes en el conversatorio posterior a la presentación, quienes además agradecieron a la universidad por generar estos espacios que son tan necesarios en la ciudad y reclaman por que sean más constantes para el sano encuentro de las familias que habitan esta ciudad fronteriza.

Cabe resaltar que el gerente del Fondo Mixto de la Guajira, Larry Iguarán, tiene un compromiso público y es apoyar una circulación de este trabajo teatral por gran parte del país y países vecinos, no sin antes recomendar algunos aspectos como la implementación de elementos luminotécnicos que muy seguramente aumentaran el nivel artístico de esta propuesta escénica.



Con esta obra buscan darle voz a muchas víctimas que se encuentran desaparecidas.

DESTACADO

Este fue un trabajo sanador, después de una catarsis general, expresadas por los asistentes en el conversatorio posterior a la presentación, quienes además agradecieron a la universidad.

Cerrejón invertirá en la reconstrucción de puente en Hatonuevo

Cerrejón invertirá en la intervención de obras civiles que permitan la reconstrucción de Puente Negro, ubicado en la variante vial de Hatonuevo, en respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía del municipio.

Con esto, la empresa busca contribuir a la calidad de vida y a la seguridad de las personas que transitan por esta variante.

“Nuevamente recibiendo buenas noticias de parte de la empresa Cerrejón a

quien le damos las gracias por esta notificación de recuperación y rehabilitación con obras civiles en Puente Negro, vía de acceso que conecta al sur con el norte de La Guajira. Esta obra es de gran importancia para todos los guajiros y en especial para nosotros los hatonueveros. Seguimos avanzando con Cerrejón como nuestro aliado estratégico en esta reconstrucción del tejido social y avance en la ciudad del porvenir”, indicó Luis Arturo Palmezano, alcalde de Hatonuevo.

La inversión, con la que se busca mejorar la capacidad del puente y atender los requerimientos planteados por el Plan de Desarrollo Municipal Hatonuevo, será por un valor de 1.960 millones de pesos.

“Para Cerrejón la seguridad es lo más importante, por ello es de vital importancia este acuerdo realizado con la Alcaldía de Hatonuevo con el que pretendemos garantizar la seguridad de las personas que

transitan por Puente Negro y, además, facilitar la movilidad entre los distintos municipios de La Guajira. Reiteramos el compromiso que tenemos con las comunidades vecinas a nuestra operación y con el fortalecimiento institucional”, afirmó Víctor Garrido, gerente (e) de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Con esta iniciativa, Ce-

errejón contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructuras, el cual busca promover el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, en especial en el acceso asequible y equitativo para todos.

LA NAVIDAD BRILLA

Realiza compras superiores a \$1.500.000 con tu cupo Brilla y podrás GANARTE el valor financiado para que celebres de maravilla.

Aprovecha tu Extracupo de \$600.000*

Válido del 20 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023.

Brilla opera como medio de financiación no bancario, no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de productos o servicios. El plazo máximo depende del producto a financiar y es responsabilidad del consumidor determinar las condiciones de financiación. La tasa de interés es variable y es definida mensualmente por la Superfinanciera. Los intereses son liquidados con la tasa máxima de financiación vigente al momento de la facturación del crédito. Durante la campaña LA NAVIDAD BRILLA 2022 vigente entre el 20 de noviembre de 2022 y el 20 de enero de 2023, los usuarios de Casas de La Guajira S.A. ESP del departamento de La Guajira con servicio activo de gas residencial, cuentan con un EXTRACUPO de \$600.000 que podrán utilizar para adquirir productos o servicios autorizados en los establecimientos de los aliados comerciales. Los usuarios que realicen financiaciones con su cupo Brilla durante la vigencia de la campaña por un valor mínimo de COP\$1.500.000 en una sola transacción, y hasta un máximo de COP\$8.000.000 podrán participar en el juego promocional LA NAVIDAD BRILLA 2022 que otorgará como premio a cada ganador la condonación del crédito Brilla realizado. Habrá cinco (5) usuarios ganadores en el Departamento de La Guajira. Aplican Términos y Condiciones, consúltalos en www.brillagasguajira.com. Vigilado Superservicios.

Brilla
Creciendo contigo

Línea 164 | @brillagasguajira.com

DESTACADO

Cerrejón contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructuras, el cual busca promover el desarrollo de infraestructuras.



Luis Arturo Palmezano, alcalde de Hatonuevo, firma el convenio con Víctor Garrido, de Cerrejón.



13.500 árboles han sido sembrados por el Cerrejón

Más de 76 plantas han sido identificadas y están floreciendo en el nuevo cauce del arroyo Bruno

Más de 76 especies de plantas nativas del bosque seco tropical han sido identificadas en el nuevo cauce del arroyo Bruno, gracias a la siembra por parte de Cerrejón de más de 13.500 árboles, que a la fecha se han aumentado a 19.000 árboles incluyendo los individuos que han crecido por regeneración natural y se encuentran ubicados en los 3.6 kilómetros alrededor de la ronda del arroyo.

El establecimiento de las diferentes plántulas, demuestran el buen estado y recuperación del ecosistema, así como el compromiso de la empresa por proteger y restaurar el arroyo Bruno.

“En Cerrejón venimos implementando diferentes acciones de monitoreo y seguimiento a la fauna y flora, presente en las áreas de la mina y Puerto Bolívar que nos permiten identificar estos resultados, así como realizar análisis de las es-



El establecimiento de las diferentes plántulas, demuestran el buen estado y recuperación del ecosistema.

pecias, su abundancia, diversidad y distribución. Así mismo, con 22 campañas de monitoreos realizadas en los últimos cinco años en el arroyo Bruno, se ha podido demostrar científicamente y con la validación de terceros, que el arroyo se encuentra en buen estado y

mantiene las mismas características de otros arroyos de la zona”, afirmó Daniel Dávila, gerente (e) de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Dentro de las plantas se destacan especies como el guaimaro, camajón, campano, caracolí, ceiba blanca, ceiba bonga, guayacán

de arroyo, mulato, sancoaraño, orejero, volador, roble, el ébano, el guayacán de bola y el ollita de mono, así como el puy serrano o el macurutú, los cuales en esta temporada están en su periodo de floración en colores violeta y fucsia.

La floración es el proceso de apertura e inicio de la reproducción de las plantas, las cuales pueden dar un pigmento de color, el cual varía según la especie y que debe darse bajo unas condiciones ambientales óptimas como las que actualmente les brinda el arroyo.

“El nuevo cauce es un ecosistema estabilizado que brinda diferentes funciones ecosistémicas en el territorio. En este se han sembrado más de 13.500 árboles, y adicionalmente 5.000 han nacido naturalmente que pertenecen a cerca de 70 especies nativas, algunas en categoría de amenaza”, concluyó Daniel Dávila.

Los monitoreos realizados también han permitido identificar 390 especies de fauna en la zona, dentro de las que se destacan avistamientos de cuatro jaguares, especie indicadora del buen estado del ecosistema, lo cual confirma que el arroyo mantiene las condiciones idóneas para que las diferentes especies encuentren refugio, agua y alimentación. De igual forma, el arroyo ha mantenido su flujo de agua, incluso en temporadas secas, demostrando su nivel de estabilidad, capacidad de manejo de inundaciones y buen estado de su ronda hídrica.

La iniciativa contribuye al cumplimiento del ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, que busca contribuir a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El 5 de enero de 2023

Festival Jaguar Palomino se vivirá durante 24 horas con participación de grandes artistas

Continuando con la tradición, la experiencia Jaguar promete una fiesta inolvidable de 24 horas consecutivas llenas de sonidos caribeños, tropicales y electrónicos.

Redescubriendo paraísos en la costa Atlántica de nuestro país, llevando folclor y turismo a diferentes zonas, el Festival Jaguar Palomino estará con toda su programación en playa Bernabé, Km. 70 de la Troncal del Caribe en los límites de los departamentos del Magdalena y La Guajira.

Un abanico de artistas representativos de la escena Caribe, nacional e internacional, el Jaguar se posiciona como la plataforma musical más influyente para el desarrollo artístico, económico y turístico de la zona.

Para su octava edición, el Jaguar reúne su manada en medio de la selva tropical entre montañas, ríos, playa y basta flora y fauna en torno al reencuentro con la naturaleza, música, reconexión ancestral, artes visuales, gastronomía y emprendimiento.

Haciendo homenaje al reconocimiento que reciben la cumbia y la memoria ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, este año la experiencia Jaguar trae a sus custodios directos, a través de la música con los mayores expositores de la

cumbia en el mundo y ganadores del Grammy, Los Gaiteros de San Jacinto, en compañía del heredero de la cumbia, Yeison Landero, y de la Cultura Indígena a los descendientes directos de los Tayrona, la familia Kogui, que nos acompañarán en la apertura y con espacios de tejido ancestral y su medicina.

También estarán: Charles King, Monophónicos, Jimena Angel, Mané Ariza. Así mismo, podrán disfrutar del picó El Último Hit desde Sana Marta, IOMX desde Mexico, Miss Champus, Killabmaker, Dorance, Mamba, Chrizz Sam, Kira, Phill Tomlin, Sandy Vega, Luz Medina Palomino, Gabo Selecta y

Afromalanga de Palomino, Mambo Inspector y La Siempre Viva de Barranquilla, Alexis Romero y Camilow de Santa Marta, Rueda de Cumbia de El Banco, Magdalena; La Jaguara, Makumakú, Meditación (Burbuha Cosmik), Estatic Dance (La May), Reconexión Ancestral (Saha Jaba Teresa/Kogui), Vjs Ricurita Sharpball y Fly3.

La experiencia Jaguar abrirá sus puertas este próximo 5 de enero de 2023 al público en general a partir de las 10:00 a.m. La participación de niños, familias y menores de edad estará permitida hasta las 7:00 p.m. La fiesta continuará hasta el día siguiente solo para mayores de edad.



El Festival Jaguar Palomino estará con toda su programación en playa Bernabé, Km. 70 de la Troncal del Caribe.



Se busca evitar que las cometas se enreden en las redes eléctricas para evitar emergencias.

Se deben respetar las distancias Air-e advierte sobre peligro de elevar cometas cerca de ubicación de redes eléctricas

La empresa Air-e hizo un llamado a la comunidad a disfrutar de la actividad de elevar cometas respetando las distancias de seguridad en referencia a la infraestructura eléctrica, teniendo

DESTACADO

De acuerdo con la gerente de Air-e, Martha Iguarán, en caso de que se presenten incidentes con las redes de energía eléctrica es importante que los usuarios reporten estos casos.

en cuenta que en los últimos días se registraron incidencias en el servicio por cometas enredadas en las redes en los municipios de Fonseca y Barrancas.

De acuerdo con la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, en caso de que se presenten incidentes con las redes de energía eléctrica es importante que los usuarios reporten estos casos a las líneas de atención de la compañía como la línea 115 y la App Air-e.

Así mismo, reitera a los usuarios la importancia de elevar cometas lejos de las redes eléctricas para evitar accidentes y afectaciones en el servicio.



Estuvo en la comunidad Cangrejito de Riohacha

Fundación Compartamos la Felicidad cumplió 8 años liderando el Banquete Navideño Alimentando Sonrisas

El viernes 23 de diciembre, el voluntariado de la Fundación Compartamos la Felicidad llegó nuevamente a la comunidad Cangrejito en el Distrito de Riohacha, donde en compañía de la Fundación Inprode, liderada por Inés Pitre Pinto, se realizó el Banquete Navideño Alimentando Sonrisas, como parte de la alianza establecida a través del slogan 'Metiendo goles por una infancia feliz', que acompañó el X Torneo de Fútbol Sala Femenino clausurado el pasado 21 de diciembre.

En esta ocasión se desarrollaron actividades lúdicas, al tiempo que entregaron juguetes, ropa y calzado para las niñas y niños wayú, atendidos en la UCA de Cangrejito, con el apoyo de la Agente Educativa Manuela Gohen Gouriyu, quien ha sido desde el inicio una aliada esencial por su rol de liderazgo y compromiso con la primera infancia.

Esta entidad sin ánimo de lucro local ejecuta estas actividades, gracias al irrestricto apoyo de personas, familias, empresas e



Se desarrollaron actividades y se entregaron juguetes, ropa y calzado a los niños.

instituciones, algunas ubicadas fuera del país, quienes por diversos canales hacen llegar con generosidad sus donaciones sea en dinero o en especie.

Desde el año 2015, la Fundación Compartamos la Felicidad, realiza el tradicional Banquete Navideño Alimentando Sonrisas, que se ha desarrollado en diver-



sas comunidades wayú de la Media y Alta Guajira, haciendo entrega de juguetes, pañales, paquetes sanitarios, paquetes alimentarios y elementos deportivos lle-

nando de alegría a las niñas, niños y jóvenes.

A su vez, la Fundación Inprode realiza hace diez años el Torneo Femenino de Fútbol Sala, vinculándose cada año a una causa social, siendo la infancia feliz el compromiso asumido en esta ocasión.

"Quiero expresarles un especial agradecimiento a todas las personas, familias y organizaciones que han hecho posible nuestra gestión social en las comunidades, pues su incondicional apoyo y confianza en la labor de nuestro voluntariado, permite que desarrollemos nuestra misión permanente por el bienestar y la felicidad de las niñas, los niños, los jóvenes y las mujeres wayuu de La Guajira especialmente en esta época tan hermosa. Gracias infinitas desde lo más profundo de mi corazón, Dios bendiga y multiplique su generosidad, pues la gratitud es la memoria del corazón", expresó María Isabel Cabarcas Aguilar, directora Ejecutiva de la Fundación Compartamos la Felicidad.



Geraldine Vargas Palacio, reina del Sombrero Vueltiao.

Geraldine Vargas, representante de La Guajira, nueva reina nacional del Sombrero Vueltiao

La Feria y Reinado del Sombrero Vueltiao, es uno de los eventos más importantes que se celebra en el mes de diciembre en el municipio del Sampués, Sucre. Este evento reúne cada año a los mejores artesanos de país, además de realizar actividades, folclóricas, concursos, eventos académicos y uno de los reinados más importantes de la región Caribe.

Este año, la representante del departamento de La Gua-

jira, Geraldine Vargas Palacio, se coronó como la nueva soberana del Feria y Reinado Nacional del Sombrero Vueltiao, convirtiéndose en la encargada de mostrarle al mundo el patrimonio cultural de los colombianos.

"Cómo se lo profesé esta mañana al Jurado y a toda mi familia y a las personas que me conocen, que están muy cerca de mí, este era un sueño que tenía hace muchos años y le doy gra-

cias a Dios por permitirme estar acá, por permitirme cumplir este sueño este propósito porque Dios pone cada cosa en su lugar y gracias a él estoy aquí", dijo Geraldine Vargas.

La versión de la XXII Feria y Reinado Nacional del Sombrero Vueltiao se llevó a cabo del 21 al 26 del presente

mes y regresó después de 5 años, mucho más recargada.

Este certamen contó con la participación de 16 candidatas de diferentes departamentos, también con una exposición artesanal que vinculó a más 70 artesanos del municipio de Sampués y de varias regiones del país.

De esta manera, los espectadores pudieron disfrutar de los desfiles de carrozas, comparsas, el desfile en traje artesanal entre otros.

'Rafa' Daza y José Mario Oñate presentan 'Ella va a beber' y 'Se acabó el protocolo'

Los artistas 'Rafa' Daza y José Mario Oñate le ponen su toque de alegría a las fiestas de fin de año con el lanzamiento de dos canciones: 'Ella va a beber' y 'Se acabó el protocolo', que ya están disponibles en todas las plataformas digitales.

'Ella va a beber' es una canción de la autoría de Juan Fabio Lagos y Miguel Mateo Pitre y 'Se acabó el protocolo' es un corte de la inspiración de José Mario Oñate.

Los dos temas salieron con sus espectaculares videos que fueron grabados en diferentes locaciones en



'Rafa' Daza y José Mario Oñate lanzaron canciones.

Valledupar con la dirección de Bryan Cuadro y están disponibles en el canal de YouTube Rafa Daza Oficial. El cantante 'Rafa' Daza y el acordeonero José Mario Oñate, representan la nueva generación del vallenato y cada día logran un importante posicionamiento por su calidad artística y entrega total en cada escenario.

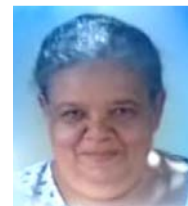
Los amantes del buen vallenato tendrán un final de año feliz y un gran año nuevo con las canciones 'Ella va a beber' y 'Se acabó el protocolo', el regalo navideño de 'Rafa' Daza y José Mario Oñate.



Obituario

In memoriam Edna Margarita Zabaleta Escobar

El día 20 de diciembre se apagó la luz de un ser maravilloso llamado cariñosamente Edna, una mujer que entregó su cariño sincero a sus familiares y hermanos, heredó la nobleza y vocación de servicio de su papá 'Panchico' Zabaleta y de Leonor Escobar.



El día de su sepelio, en la Ermita de San Lucas de El Molino, se notó entre familiares y amigos que ha quedado un gran dolor y vacío en sus corazones. Su vida se resume en esta frase: "Todos merecen el cielo, especialmente aquellas personas que entregan su vida por amor a otros". Gracias hermana, por haber estado a nuestro lado, gracias por dejarnos inolvidables recuerdos, gracias por haber cuidado a nuestro padre y fiel compañera de nuestra madre. Nunca te olvidaremos Edna Margarita.

Sus hermanos invitan a la misa de novenario el 29 de diciembre, a las cuatro de la tarde en la Ermita de San Lucas.



En el marco del Festival Tierra de Compositores

En Patillal se vivió nuevamente el amor por el folclor vallenato

Del 23 al 25 de diciembre de 2022, el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, fue escenario de la más grande fiesta folclórica enmarcada en notas de acordeones, versos y canciones, teniendo el cielo lleno de cometas con la brisa necesaria para elevar las alegrías.

En ese ambiente y después de varias rondas eli-

minatorias se coronaron los nuevos reyes del 33° Festival Tierra de Compositores en remembranzas a Fredy Molina Daza, el compositor que dejó huellas en el universo vallenato.

Ganadores

Los resultados del evento son los siguientes: Canción Vallenata Inédita, Segundo Rey de Reyes, el ganador

fue Unaldo José Rocha Calderón con el merengue 'Vivir para contar'. El segundo puesto le correspondió al paseo 'Me duele el alma' de Octavio Daza Gámez y el tercer lugar para la puya 'Apodos patillaleros' de Winston Muegues Baquero.

Por su parte, en el concurso de Acordeón Juvenil el primer puesto lo ocupó Santiago David Oñate

Quintero; el segundo y tercer lugar fue para Nickoll Peñaranda Sumalave y Martín Elías Vitola López, respectivamente.

En Piquería Infantil los tres primeros puestos en su orden fueron para Alex Alex Gómez González, Samuel Alejandro Guanipa y Calianys de los Ángeles Guanipa, respectivamente.

El concurso de cometas tuvo la mayor aceptación donde se inscribieron 20 personas, obteniendo los tres primeros puestos José Esteban Vega Guerra con 'Mariposa en la Malena'; Javier Matías Mercado con 'La llorona' y Rafael Sarmiento Beleño con 'El virita Daza'.

De otra parte, el compe-

tido concurso de pintura entregó los siguientes ganadores. En el primer lugar, Kevin Andrés García con el trabajo 'Tiempos de la cometa'; segundo puesto, Jessica Maestre Guerra con 'Fredy Molina' y tercero María Mercedes Guerra con 'Un amor sensible'.

Conversatorio

Durante dos horas entre remembranzas y canciones se desarrolló el conversatorio en honor a Fredy Molina, que estuvo a cargo de los ponentes Efraín Quintero Molina, Jaime Pérez Parodi, Luis Carlos López, Camal Mohales, Albertico Daza, Edgardo y José Juan Molina, bajo la coordinación Juan José Corzo.

Al final la presidenta de la Fundación Festival Tierra de Compositores Ana Carolina Molina Daza, anotó: "Se cumplió con la misión encomendada porque Patillal volvió a sentir ese fervor que se repite cada año a través de los concursantes, propios y visitantes. Además, se llevó a cabo el conversatorio 'Remembranzas a Fredy Molina', compositor insignia de Patillal. Felicitaciones a los ganadores y gracias a todos por unirse y apoyar a nuestro evento".

Patillal volvió a contestar presente teniendo en el recuerdo al compositor y poeta Fredy Molina, quien supo inspirarse para contarle al mundo que las remembranzas de su pueblo, las tristezas y alegrías del corazón podrían estar en el más alto pedestal del folclor vallenato.



Unaldo Rocha, Santiago Oñate y Alex Gómez, ganadores del Festival Tierra de Compositores.



Fredy Molina, desaparecido compositor patillalero.



Feliz cumpleaños, Martha

Martha Mulato, subgerente de Servicios de Salud del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, estuvo de cumpleaños. Recibe las felicitaciones de la gerente del centro asistencial, médicos y enfermeros, pero en especial de sus familiares en la capital de La Guajira. Felicitaciones para 'Martica', esta hermosa mujer de un corazón noble.

Cumpleaños de Noralith

Los funcionarios de la Oficina de Pasaporte de la Gobernación de La Guajira festejaron el cumpleaños de Noralith Barliza Freyle, celebración a la cual se sumaron su esposo e hijos, así como todas sus amistades. Nuestras felicitaciones a 'Nora', como le llaman sus amigos y allegados.



Yury Reales Magdaniel, un periodista tecnológico y ambiental

Yury Reales, "el turpial que canta en la jaula de Cardenal", así le dijeron a este insigne periodista de Riohacha, cuyo trabajo madrugador compararon con el canto del turpial, porque todos los días, de lunes a viernes y en el horario del 05:00 a 05:30 de la mañana realiza el programa 'Ecoguajira' a través de las emisoras de Cardenal Stereo en Riohacha y San Juan del Cesar.

Yury Reales Magdaniel, a través del programa 'Ecoguajira' afianza la política de conservación y protección de la flora silvestre y

los recursos naturales que imparte Corpoguajira, que dirige Samuel Lanao.

Una vez actualiza a los guajiros de las actividades ambientales del Departamento, procede a través de la emisora Uniguajira con el informativo del mediodía.

Yury estuvo de cumpleaños el pasado 25 de diciembre, celebración a la que se unió el gremio de periodistas del departamento de La Guajira, sus compañeros de Cardenal Stereo, Uniguajira y Corpoguajira, felicitaciones a las cuales nos sumamos.



El siniestro aconteció a la altura del kilómetro 70+500 metros en la vía que de El Ebanal conduce a Camarones, sobre la Troncal del Caribe.

Fue llevado a un centro médico de la ciudad

Conductor resultó herido al salirse de la vía en la Troncal del Caribe, entre Riohacha y Palomino

Un nuevo accidente de tránsito se registró en carreteras del departamento de La Guajira este fin de año.

El siniestro aconteció ayer martes, a la altura del

kilómetro 70+500 metros en la vía que de El Ebanal conduce a Camarones, sobre la Troncal del Caribe.

Se estableció que un automóvil de placas BFV 011,

de Bucaramanga, conducido por Adrian Barros, se salió de la vía y fue a dar en la zona enmontada en el tramo que comunica a Riohacha con Palomino.

El conductor del vehículo resultó con lesiones y fue trasladado hasta un centro médico en la capital de La Guajira.

“Se trata de establecer las causas del siniestro

vial ocurrido en la Troncal del Caribe, en la vía Riohacha a Palomino”, afirmó una fuente de la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira.

Tuvo un costo de más de 12 mil millones de pesos

Inaugurada la nueva Estación de Policía de Albania



La nueva Estación de Policía cuenta con capacidad para albergar a 115 uniformados.



El alcalde Néstor Sáenz inaugurando la nueva estación, que cuenta un área de 3,758 metros cuadrados.

En el municipio de Albania se inauguró la nueva Estación de Policía, que cuenta con capacidad para albergar 115 uniformados, no solo del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes, sino también,

de las demás especialidades del Servicio de Policía.

La estación, con un área construida de 3,758 metros cuadrados, tuvo un costo de más de 12 mil millones de pesos, cuenta con tres pisos totalmente

dotados para comodidad no solo del personal uniformado, sino además de la ciudadanía que emplea las instalaciones.

Tiene modernas oficinas para la atención personalizada con elementos tecnoló-

gicos, que permitirá servir de forma oportuna, cómoda y cercana a la ciudadanía.

Además, tiene acceso a personas con capacidad reducida, siendo más humano el Servicio de Policía.

Sus alojamientos cuen-

tan con todas las comodidades requeridas para conceder a los uniformados condiciones dignas de habitabilidad y descanso, incluido un gimnasio para el entrenamiento de los uniformados.

Guajira Aventura se prepara para esta temporada turística en Riohacha. Por ello han incrementado los controles en las playas de la ciudad y en la desembocadura del río Ranchería para salvaguardar a turistas nacionales e internacionales.

Boris Pinzón, representante de Guajira Aventura, informó ayer que fueron rescatados varios niños que disfrutaban en la desembocadura del río Ranchería.

“Por otro lado seguimos recomendándole a los adultos no dejar los niños solos porque en un instante puede ahogarse un pequeño. En las últimas horas sacamos 11 niños que se estaban bañando solos en el río, sin la

Se incrementarán los operativos para este fin de año

Rescatan a 11 niños que disfrutaban el día en la desembocadura del río Ranchería, en Riohacha



Se han incrementado los controles en las playas y en la desembocadura del río Ranchería en Riohacha.

DESTACADO

Durante fin de año y comienzo del 2023 se incrementa la presencia de turistas nacionales e internacionales que visitan las playas de Riohacha y los afluentes hídricos de la capital guajira.

compañía de un adulto responsable”, afirmó.

Cabe indicar que durante fin de año en Riohacha y comienzo del 2023 se incrementa la presencia de turistas nacionales internacionales que visitan las playas de Riohacha y los afluentes hídricos de la capital de La Guajira, por ello las autoridades desde ya entregan recomendaciones para evitar hechos que lamentar durante la temporada alta de turismo.



Pérdidas estarían rondando los \$700 millones

Alcaldía y Defensa Civil de Barrancas evaluaron daños en incendio en recicladora ecológica

Hasta la recicladora ecológica donde se presentó un incendio hace unos

días, llegaron socorristas de la Defensa Civil Capitular de Barrancas, en compañía

del secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, Carlos Aníbal Peralta Carrillo.

Los efectivos estuvieron acompañados por el propietario de la recicladora, Jhon Andrés Duquez, quien no se recuperó totalmente de lo ocurrido en su establecimiento.

Esta comisión realizó un recorrido por el área afectada por las llamas y constataron que la maquinaria fue consumida por el incendio en su totalidad.

Cabe mencionar que el sitio contaba con maquinaria especializada en estas actividades del reciclaje como prensadoras, cortadoras y soldadoras. Además del equipo utilizado en el reciclaje.

Se pudo contactar que en la infraestructura y demás áreas que utilizaban para esta labor fueron gravemente afectadas.

Según información suministrada por Jhon Andrés



Duquez, tenía directamente 11 trabajadores e indirectamente un total de 40 personas que en la actualidad recibían sus ingresos de esta empresa de reciclaje en Barrancas, los cuales quedaron desempleados a raíz del siniestro.

El secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos, Carlos Aníbal Peralta

Carrillo, manifestó que luego de evaluar los daños se reunirá con el consejo municipal de gestión del riesgo para buscar los mecanismos legales que le permita ayudar a las personas afectadas por este siniestro en el municipio de Barrancas.

Los daños superarían los 700 millones de pesos.



La maquinaria consistente en prensadoras y cortadoras fue consumida por el incendio.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 54 No.7D-39antes, LA LOMA 1, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código 01-04-0544-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 14 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 54 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE JEBER PEREZ, SUR: MIDE 14 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEMARIA MARTA CECILIA MOSCOTE, ESTE: MIDE 14.2METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.9 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE YELITZA BERTEL, OESTE: MIDE 14.2METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEMARTA CASTRILLON, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTAMETROS CUADRADOS (198.80 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ANA JULIA URBINA RAAD, identificada con la C.C. 26.901.871 expedida en SANTA ANA-MAGDALENA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación del distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 27 de septiembre de 2022.

CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 DE septiembre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFICACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 04 DE octubre DE 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 473

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 533 del 16 de diciembre de 2022, al señor JORGE ELIECER FREILES TIRADO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.802.437 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor JORGE ELIECER FREILES TIRADO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.802.437 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar dos(2) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 4 No.14-66 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 300.00m2, del cual se segregarán (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos: LOTE No. 1. Dirección: carrera 4 No. 14-66. Área: 150.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de Hilda Ramirez, Linderos Sur: mide 30.00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Jorge Freiles Tirado, Linderos Este: mide 5.00 metros lineales colinda con carrera 4 en medio, Linderos Oeste: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de Arturo Hernandez.

LOTE No. 2. Dirección: carrera 4 No. 14-62. Área: 150.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 30.00 metros lineales colinda con lote No.1, propiedad de Jorge Freiles Tirado, Linderos Sur: mide 30.00 metros lineales colinda con predios de Miguel Ariza, Linderos Este: mide 5.00 metros lineales colinda con carrera 4 en medio, Linderos Oeste: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de Arturo Hernandez.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 30.00m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE ANDEN-15.00M2

AREA DE JARDIN: 15.00M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 475

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 535 del 21 de diciembre de 2022, al señor ELISIMACO BERMUDEZ RADILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.027.223 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor ELISIMACO BERMUDEZ RADILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.027.223 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar dos(2) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 15 No.14-05 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 446.00 m2, del cual se segregarán dos (02) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: calle 14 No. 12B-57. Área: 181.66 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 20.90 metros lineales en línea quebrada en sentido noreste, colinda con calle 14 en medio, Linderos Sur: mide 19.90 metros lineales colinda con predios de Fatima Meza, Linderos Este: mide 12.00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Elisimaco Bermudez Radillo, Linderos Oeste: mide 5.81 metros lineales colinda con carrera 15 en medio.

LOTE No. 2. Dirección: carrera 15 No. 14-05. Área: 142.80 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 11.90 metros lineales colinda con calle 14 en medio, Linderos Sur: mide 11.90 metros lineales colinda con predios de Fatima Meza, Linderos Este: mide 12.00 metros lineales colinda con predios de Fatima Meza, Linderos Oeste: mide 12.00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Elisimaco Bermudez Radillo.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 121.54

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 472

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 532 del 19 de diciembre de 2022, al señor LUIS ANTONIO ROMERO ARIZA, identificado con cedula de ciudadanía número 19.055.361 expedida en Bogota DC.-Cundinamarca, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural al señor LUIS ANTONIO ROMERO ARIZA, identificado con cedula de ciudadanía número 19.055.361 expedida en Bogota DC.-Cundinamarca, para segregar un(1) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el lote denominado EL HORNO de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 8 Ha+4.593,00 m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 1 Ha. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 70.00 metros lineales del punto A6B al punto A4 colinda con predios de Luis Romero Ariza, Linderos Sur: mide 46.35 metros lineales del punto A6 al punto A6A colinda con predios de Ramon Fonseca, Linderos Este: mide 166.79 metros lineales del punto A4 al punto A6 colinda con predios de Ramon Fonseca, Linderos Oeste: mide 179.15 metros lineales del punto A6A al punto A6B colinda con predios de Luis Romero Ariza.

LOTE RESTANTE. Área: 7Ha+4.593,00m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 107.21 metros lineales del punto A1 al punto A1A colinda con mar Caribe, mas 47.71 metros lineales del punto A1B al punto A2 colinda con mar Caribe, mas 111,12 metros lineales, del punto A2A al punto A3 colinda con mar Caribe Linderos Sur: mide 51.46 metros lineales del punto A6A al punto A7 colinda con predios de Ramon Fonseca, mas 53.45 metros lineales del punto A8 al punto A9 colinda con predios de Ramon Fonseca, mas 161.32 metros lineales del punto A9 al punto A11 colinda con predios de Ramon Fonseca, Linderos Este: mide 111.21 metros lineales del punto A3 al punto A4 colinda con predios de Ramon Fonseca, mas 249.15 metros lineales del punto A4 al punto A6A colinda con predios de Jaime Gallo Linderos Oeste: mide 282.37 metros lineales del punto A11 al punto A15 colinda con predios de Ramon Fonseca, mas 90.00 metros lineales del punto A15 al punto A16, con predios de Iriarte de Echenique marijose, mas 54.63 metros lineales, del punto A16 al punto A1, colinda con predios de Ramon Fonseca.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación



Como Luis Enrique Apshana Morán, de 28 años, de la etnia wayuú, fue identificado el hombre que fue ultimado a tiros en el barrio Los Palitos de Maicao.

El homicidio tuvo lugar en la calle 1 con carrera 20, momentos en que la víctima se encontraba sentado con varias personas y sujetos en motocicleta llegaron hasta el sitio y lo atacaron.

“Recibió un impacto de arma de fuego en pómulo lado izquierdo”, reveló una fuente.

No obstante, miembros del CTI y de la Sijín no pu-

DESTACADO

Hasta el lugar de los hechos llegó la señora madre de la víctima, quien solicitó voluntariamente retirar el cuerpo del lugar de los hechos, teniendo en cuenta los usos y costumbres de la etnia wayuú.

Familiares recogieron el cuerpo

Hombre de 28 años es asesinado a tiros en el barrio Los Palitos de Maicao



El homicidio de Luis Apshana tuvo lugar en la calle 1 con carrera 20 de Maicao, ejecutado por hombres motorizados.

dieron realizar la diligencia de inspección del cadáver pues la víctima fue recogida por sus familiares.

“Hasta el lugar de los

hechos llegó la señora madre de la víctima, quien solicita voluntariamente retirar el cuerpo del lugar de los hechos, teniendo en

cuenta sus principios y valores arraigados en usos y costumbres de la etnia wayuú”, afirmó una fuente. Cabe indicar que las

autoridades se encuentran tratando de esclarecer este homicidio ocurrido en área urbana del municipio fronterizo.

De 572 casos de quemados con pólvora en lo que va de diciembre en Colombia, 17 corresponden a La Guajira

La cifra de menores de edad y adultos quemados o lesionados por objetos que contienen pólvora, sigue en aumento en Colombia.

En su más reciente reporte, el Instituto Nacional de Salud (INS) indica que hasta el 26 de diciembre, ya son 203 los menores que han sufrido afectaciones en sus cuerpos por el mal uso de estos elementos.

En cuanto a las personas mayores de edad, son un total de 369 quienes están hospitalizadas, o han ingresado a urgencias, mientras que otros se recuperan en sus casas.

De los 572 casos reseñados en el informe consolidado por parte del INS

Departamento	2021-2022	2022-2023	Variación
Guaviare	3	2	-33,33%
Huila	10	13	30,00%
La Guajira	5	17	240,00%
Barrancas	1		-100,00%
Fonseca		3	100,00%
Maicao	1	7	600,00%
Riohacha	2	5	150,00%
San Juan Del Cesar		1	100,00%
Uribia	1	1	0,00%
Magdalena	12	17	41,67%
Meta	15	9	-40,00%
Total	617	572	-7,29%

La tabla refleja las poblaciones en La Guajira donde han resultado personas lesionadas con pólvora.

correspondiente al mes de diciembre, en el periodo comprendido entre el 24 y el 26 de este mismo mes, 17 personas quemadas se encuentran en el departamento de La Guajira.

En la víspera de la Navidad un hombre de 28 años de edad resultó lesionado con pólvora en el municipio de Maicao.

El hecho se presentó cuando al parecer la persona de origen libanés estaba celebrando la Nochebuena en compañía de su familia mientras manipulaba pólvora. De inmediato fue conducido a una clínica de Maicao en donde preliminarmente informaron a los familia-

res que el 30% de una de sus manos estaba comprometida.

Casos en La Guajira en lo que va de diciembre

Fonseca: 3, Maicao: 7, Riohacha: 5, Uribia: 1 y San Juan del Cesar: 1.

Los incrementos del 23 al 26 de diciembre al pasar de 10 a 17 se dieron así:

6 en Maicao para un total de 7 y 1 en Riohacha para un total de 5.

Las autoridades siguen haciendo campañas educativas y de sensibilización para generar conciencia en todos los sectores sociales para que no se siga utilizando pólvora en lo que resta de estas festividades.

Alerta por fuertes vientos en el Caribe: podrían presentarse restricciones en la navegación

Si los vientos que por estos días azotan el Caribe colombiano llegan a superar los 70km/h, las autoridades marítimas implementarían medidas en los balnearios y a la navegación.

Así lo advirtió la Capitanía del Puerto de Barranquilla, tras la alerta naranja emitida por el Ideam sobre un posible aumento en la velocidad de las brisas en las próximas horas.

La información fue anunciada por Jesús Zambrano, capitán del Puerto de Barranquilla, quien enfatizó que de arriesgar esta condición climática, se tomarían medidas en cuanto al uso de

las playas y a la navegación de embarcaciones menores.

“Nosotros tenemos unos límites operacionales que están cuando hay vientos sostenidos por encima de los 70 km/h en el sector de Bocas de Ceniza y esa misma condición llevaría presentar una restricción a la navegación de embarcaciones menores y el acceso a playas”, detalló el oficial.

La Capitanía de Puerto de Barranquilla que se encuentra trabajando con el sistema de alertas del Ideam, precisa que hasta el momento los vientos no han superado el rango de los 50 km/h.

Explicó que este fenó-



Hasta el momento los vientos no han superado el rango de los 50 km/h, pero si llega a 70 Km/h habrá restricciones.

meno atmosférico sobre el mar Caribe es propio de esta temporada del año, y se debe al incremento en el tránsito de los vientos alisios sobre el océano, lo cual genera la interacción de dos zonas de alta presión sobre las aguas y una de baja presión que permanece ubicada cerca al litoral colombiano, denominada del Darién.

“Esto puede traer vientos entre los 60 km/h y 78 km/h; siendo así, cuando la Autoridad Marítima Nacional (Dimar) identifique que hay vientos que sobrepasan los 70 km/h, es allí cuando procedemos a emitir las restricciones en zona marítima de Barranquilla y las playas del Atlántico, porque el oleaje puede alcanzar hasta los 3.5 metros de altura”, concretó el capitán Zambrano.